

INVITACION PRIVADA No. 002 – 2024

OBJETO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TOMA DE MUESTRA Y ANÁLISIS DE LABORATORIO DE LOS PARÁMETROS FÍSICOS, QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DEL AGUA POTABLE DE ACUERDO A LAS FRECUENCIAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 1575 DE 2007 Y LA RESOLUCIÓN 2115 DE 2007, EN EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE QUE OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA – EMSERCHÍA E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA.
---------	---

En Chía, siendo las 8:00 a.m. del día treinta y uno (31) de enero de 2024, nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P., con el fin de evaluar la propuesta presentada dentro de la Invitación Privada No. 002 de 2024.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P, realizó la publicación de la Invitación Privada No. 002 de 2024, en la Página Web del www.secop.gov.co Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la invitación Privada No. 002 de 2024 y realizar la apertura de los sobres. Se presentó una (01) oferta.

PROPONENTE	NIT.
H2O ES VIDA S.A.S.	900.258.114-4

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en la Invitación Privada No. 002 de 2024.

REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

PROPONENTE 1: H2O ES VIDA S.A.S.				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el gerente y/o representante legal.	X		1 - 3	
Certificado de existencia y representación legal - Persona Jurídica - expedido con anterioridad máxima de un (1) mes contados a partir de la fecha de apertura del proceso, este deberá estar vigente y dentro de su actividad deberá hallarse comprendido el objeto del presente proceso de selección.	X		4 - 10	

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F36

PROPONENTE 1: H2O ES VIDA S.A.S.				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Original de la garantía de seriedad de la propuesta: La propuesta deberá estar acompañada de una garantía de seriedad de la misma, expedida a favor de EMSERCHÍA E.S.P. , otorgada por un banco o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia. Dicha garantía de seriedad deberá constituirse por un valor equivalente al 10% del presupuesto aquí fijado para la adquisición de los bienes, con una vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha prevista para la entrega de las propuestas, determinada en el Cronograma de la presente Invitación privada. La garantía deberá ser respaldada con las firmas del afianzado o tomador y de la compañía aseguradora.	X		11	
Certificado de pago de aportes: documento en el que debe constar que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a salud, pensiones y Cajas de Compensación Familiar, expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según el caso.	X		12 - 13	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		15	
Fotocopia de la Libreta Militar del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X			
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.	X		16 - 17	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente.	X		18 - 19	
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		20	
Certificado de Medidas Correctivas	X		21	
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN.		X	22 - 26	Observación: <u>El proponente debe actualizar la fecha de generación del RUT.</u>
Declaración Juramentada de Inhabilidades e Incompatibilidades	X		14	
Formato único hoja de vida (persona jurídica).	X		27	
Declaración de bienes y rentas.	X		28	
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP: El proponente deberá anexar el certificado				

9

PROPONENTE 1: H2O ES VIDA S.A.S.				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
actualizado, de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la cámara de comercio respectiva, en el cual se acredite que se encuentran debidamente inscritos, calificados y clasificados, en la especialidad y grupo acorde con el objeto a contratar. El proponente deberá contener en el RUP siguientes códigos, 77101500 77121700	X		34 - 127	
Carta de compromiso anticorrupción.		X	29 - 30	Observación: El proponente debe corregir mes de expedición de la Carta de compromiso anticorrupción.
Certificado de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG – SST) de conformidad con la ley 1562 de 2012 y decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 y de los reglamentos e instrucciones del (SG – SST) propios de EMSERCHIA E.S.P., expedido por el representante legal y/o persona natural.	X		31 - 33	

1. Contar con infraestructura, dotación, equipos y elementos de laboratorio necesarios para realizar los análisis: **El proponente debe allegar documento acreditando lo requerido.**
2. Contar con personal competente, capacitado y con experiencia para la toma de muestras análisis e informes: **El proponente debe allegar documento acreditando lo requerido.**
3. Tener implementado un Sistema de Gestión de la Calidad o Acreditación por Pruebas de Ensayo ante entidades nacionales o internacionales que otorguen dicho reconocimiento: **El proponente debe allegar documento acreditando lo requerido.**
4. Tener los certificados de calibración y verificación de los equipos a utilizar en cada toma de muestra: **El proponente debe allegar documento acreditando lo requerido.**
5. Contar con la certificación actualizada por el Ministerio de Salud y Protección Social para la realización de análisis físicos, químicos y microbiológicos del agua para consumo humano: El proponente allega Resolución No. 00000172 de 04 de febrero de 2022, del Ministerio de Salud y Protección Social.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad H2O ES VIDA S.A.S., identificado con NIT. 900.258.114-4, representada legalmente por la señora CAMILA ANDREA PARRA AYALA identificada con C.C. No. 1.019.044.395 expedida en Bogotá D.C., **DEBE SUBSANAR** con los requisitos jurídicos.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F36

2. CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE:

PROponente 1: H2O ES VIDA S.A.S

INDICADOR	H2O ES VIDA SAS			OBSERVACIONES	
	H2O ES VIDA SAS		Resultado		CUMPLE C NO CUMPLE NC
	VALOR	%			
ÍNDICE DE LIQUIDEZ IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el índice de liquidez será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación."	1,008,315,294 561,608,894	100%	1,008,315,294 561,608,894	C El índice de liquidez debe ser igual o mayor a tres (≥ 1.5)	
RESULTADO			1.80	>=	1.50
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E= Pasivo Total/Activo Total "Para consorcios y uniones temporales, el índice de endeudamiento será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación."	561,608,894 1,245,966,673	100%	561,608,894 1,245,966,673	C El índice de endeudamiento debe ser igual o menor a punto treinta (≤ 60%)	
RESULTADO			0.45	<=	0.60
CAPITAL DE TRABAJO CT = Activo corriente - Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el capital de trabajo será la sumatoria de los capital de trabajo del total de los integrantes"	1,008,315,294 561,608,894	100%	1,008,315,294 561,608,894	C El Capital de Trabajo debe ser igual o Superior al Cien por ciento 100% (≥ 100%) del presupuesto oficial.	
RESULTADO			446,706,400.00	>=	100%
				Presupuesto Oficial	\$ 323,968,336.00

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad H2O ES VIDA S.A.S., identificado con NIT. 900.258.114-4, representada legalmente por la señora CAMILA ANDREA PARRA AYALA identificada con C.C. No. 1.019.044.395 expedida en Bogotá D.C., **CUMPLE** los requisitos financieros y en consecuencia **HABILITA FINANCIERAMENTE**.

3. EXPERIENCIA GENERAL:

El Oferente deberá acreditar una experiencia superior a cinco (5) años en el mercado a través del certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o del registro mercantil si es persona natural, entendida como la experiencia de la proponente derivada del tiempo en que ha podido ejercer la actividad proveedora.

EVALUACIÓN PROPONENTE 1: H2O ES VIDA S.A.S.

Nº	Proponente/consorciados	Nº años	No. De matrícula	Documento de acreditación	Cumple/no cumple	Folios
1	H2O ES VIDA S.A.S.	15 AÑOS	01858099 del 23 de diciembre de 2008	Certificado Cámara de Comercio	Cumple	4-7

4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Para el efecto, el proponente deberá acreditar una experiencia específica de mínimo (3) contratos terminados y liquidados con entidades públicas y/o empresas privadas y/o empresas de servicios públicos, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación, y cuyo valor corresponda mínimo a una (1) vez el valor del presupuesto oficial.

Este requisito se acredita de la siguiente manera:

Cuando el contratante del proponente haya sido una entidad del estado, se deberá allegar y una de las siguientes alternativas:

- Copia de la respectiva certificación de cumplimiento del contrato, expedida por el representante legal de la entidad contratante, a la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato,

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F36

identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.

- Acta de liquidación del contrato
- Cuando el contratante del proponente haya sido un particular, se deberá allegar copia de la respectiva certificación o constancia de su cumplimiento, expedida por el contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.
- Cuando el proponente, acredite experiencia en consorcio o unión temporal, se tomará la experiencia en proporción a la participación del individuo en dicho consorcio o unión temporal, o valor equivalente al porcentaje de participación respecto al valor del contrato ejecutado, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento no conste dicha información.

PROPONENTE 1: H2O ES VIDA S.A.S.

NUMERO DE CONTRATO o CONTRATANTE	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIÓN
Nro. CONTRATO: 023 DE 2020. CONTRATANTE: EMSERCHIA E.S.P. VALOR DEL CONTRATO: SMLV: 255,89	PRESTAR EL SERVICIO DE TOMA DE MUESTRA Y ANÁLISIS DE LABORATORIO DE LOS PARÁMETROS FÍSICOS, QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DEL AGUA POTABLE DE ACUERDO A LAS FRECUENCIAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 1575 DE 2007 Y LA RESOLUCIÓN 2115 DE 2007, EN EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE QUE OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA- EMSERCHIA E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE CHÍA CUNDINAMARCA.	20/04/2020	14/06/2021	CUMPLE
Nro. CONTRATO: 011 DE 2022 CONTRATANTE: AGUAS Y ASEO DE SUBACHOQUE S.A. E.S.P. VALOR DEL CONTRATO: SMLV: 48,07	ANÁLISIS DE LABORATORIO MEDIANTE MUESTREO PUNTUAL PARA EL AGUA POTABLE PTAP LLANITOS Y PTAP PANTANO DE ACRCE I, ANÁLISIS COMPUESTO PARA AGUAS RESIDUALES PTAP SUBACHOQUE, PTAR GALMADEZ Y PTAR PRADERA, Y AGUAS SUPERFICIALES Q. COLORADOS Y EMBALSE PANTANO DE ARCE DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2022.	30/01/2022	22/02/2023	CUMPLE

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F36

NUMERO DE CONTRATO o CONTRATANTE	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIÓN
Nro. CONTRATO: 034 DE 2022 CONTRATANTE: EMSERCOTA S.A. E.S.P. VALOR DEL CONTRATO: SMLV: 54,84	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS FISICOQUIMICO Y MICROBIOLOGICO POR UN LABORATORIO CERTIFICADO A LAS MUESTRAS DE AGUA CRUDA EXTRAÍDA, DE AGUA POTABLE SUMINISTRADA Y AGUA RESIDUAL VERTIDA AL RIO BOGOTÁ, EN LOS PROCESOS DE ADUCCIÓN Y TRATAMIENTO EN LAS PTAP Y PTAR A CARGO DE EMSERCOTA S.A. E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE COTA.	13/01/2022	30/12/2022	CUMPLE
Nro. CONTRATO: 032 DE 2022. CONTRATANTE: ACUEDUCTO EL ROSAL S.A. E.S.P. VALOR DEL CONTRATO: SMLV: 76,92	SERVICIO DE LABORATORIO PARA ANÁLISIS FISICOQUIMICO Y BACTERIOLOGICO Y ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES PARA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ROSAL S.A. E.S.P.	24/01/2022	30/12/2022	CUMPLE

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.**, identificado con NIT. 900.258.114-4, representada legalmente por la señora **CAMILA ANDREA PARRA AYALA** identificada con C.C. No. 1.019.044.395 expedida en Bogotá D.C., **CUMPLE** los requisitos técnicos y en consecuencia **HABILITA TÉCNICAMENTE**.

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO
	H2O ES VIDA S.A.S.	DEBE SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE

Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P., del municipio de Chía, a los treinta y uno (31) días del mes de enero del año 2024.

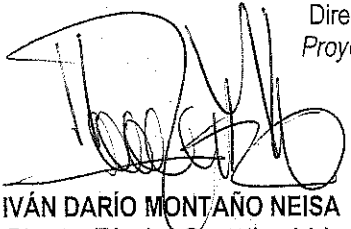
Cordialmente;



JAIME ALEXIS CASTRO SANTOS
Director Jurídico y de Contratación
Proyectó y Revisó: Aspectos Jurídicos



ANA CAROLINA TUTA QUERRERO
Directora Administrativa y Financiero (E.)
Proyectó y Revisó: Aspectos Financieros



IVÁN DARÍO MONTAÑO NEISA
Director Técnico Operativo AAA
Proyectó y Revisó: Aspectos Técnicos y de
Oferta Económica

Proyectó: María Cristina Parra Espinosa / PU Dirección Jurídica y de Contratación (Aspectos Jurídicos)
Proyectó: Lina Maria Castro Gil/DTO (Aspectos técnicos)